



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 14 de julio de 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 13 GADPRVH-JPP-SO-13-2023-07-14.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 13**, celebrada el 14 de julio de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 40 GADPRVH-JPP-SO-13-2023-07-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL 30 DE JUNIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 41 GADPRVH-JPP-SO-13-2023-07-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 12 del 30 de junio del 2023.

Lo certifico. -


Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 14 de julio de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 40 GADPRVH-JPP-SO-13-2023-07-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL 30 DE JUNIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

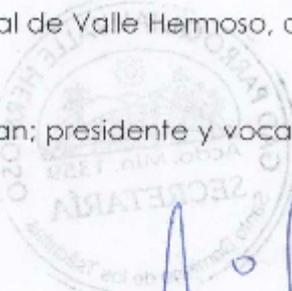
Resolución Nro. 41 GADPRVH-JPP-SO-13-2023-07-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 12 del 30 de junio del 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 14 días del mes de julio del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901

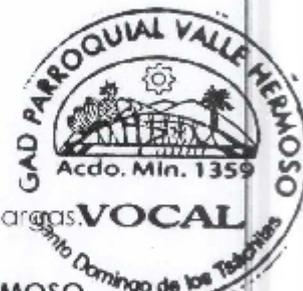


Abg. Ana Elizabeth Merino Arizaola
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



Fra. Rosa Esthela Cuases Sánchez.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487

Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567





Valle Hermoso
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 17681 20600001

(02)2773220 / 2773300

gadprvallehermoso@hotmail.com

www.vallehermoso.gob.ec



Sr. Luis Alfredo Farias Macias,
VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 14 días del mes de julio del año 2023.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 14 DE JULIO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de julio del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta reunión ordinaria N.º 13 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente y señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abg. Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 13** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL 30 DE JUNIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera Anita.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por el compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 13 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 14 de julio del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Farías **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 13 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 14 de julio del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL 30 DE JUNIO DEL 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión ordinaria N.º 12 del 30 de junio del 2023.

SR. EDGAR VARGAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 12 del 30 de junio del 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿Quién apoya la moción?

ABG. ANA MERINO. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 12 del 30 de junio del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, por situaciones médicas no estuve presente en la sesión anterior, mi voto **en blanco**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, mi voto **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor y uno en blanco, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 12 del 30 de junio del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno compañeros, he traído a esta reunión, algunos oficios que me ha presentado la comunidad, para que aquí analicemos; por ejemplo, hay un oficio que me entregan un grupo de moradores del Sector del Parque Central de Cristóbal Colón, preocupados por cuanto en la avenida principal, en el parque, se ve oscuro, y están pidiendo que les colaboren con unas lámparas, entonces, para ello, yo voy a designar a la compañera de Medio Ambiente, que haga una inspección y verifique si realmente hay la necesidad de colocar esas lámparas en ese sector; con el informe que presente la compañera, pedir a la empresa eléctrica que por favor se coloquen las lámparas que está pidiendo la comunidad.

SRA. ROSA CUASES. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera Rosa Cuases.

SRA. ROSA CUASES. – Buenos días, quería en este tema, ya que observé cuando me entregaron la convocatoria, no solamente es el problema en la Cristóbal Colón, también en la Unión Ganadera, y en otros Recintos, porque estamos haciendo la inspección por el tema de la fumigación,



Valle Hermoso
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

pudimos observar que hay muchas lámparas dañadas, entonces yo no sé si nosotros podemos con recurso de nosotros, adquirir, inclusive algunas que están rotas, y también hacer los contactos con la empresa eléctrica, porque yo creo que se debe trabajar de manera coordinada con ellos, si se puede hacer la gestión también a través de Tenencia Política. La verdad es que están casi todas las lámparas, solamente una lámpara funciona en la Unión Ganadera, por ejemplo, también en la Cristóbal Colón hay serios inconvenientes y justamente yo iba a traer a colación este tema acá, yo creo que esto se nos va a presentar en casi todos los sitios donde están estas lámparas, no sé si será por el tema climático, por otros aspectos, no sé o hace cuánto tiempo se ha cambiado, inclusive hay unas lámparas que el ex compañero Vocal Rodrigo Cuichan, en la anterior administración se había colocado, y ya están dañadas, entonces, yo creo que si es importante hacer un levantamiento de información, porque de estos temas van a venir muchos de aquí en adelante, entonces yo creo que de una vez hay que adelantarnos y hacer un trabajo en cuanto al levantamiento de información en estos temas, porque también se presenta el tema delincriminal, dicen que como no hay lámparas en esos sitios no hay iluminación, los jóvenes están utilizando esos sectores para hacer sus cosas, bueno, un poco medias desapegadas a la ley, eso no más compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera. Sí, ahí sí yo le voy a pedir a usted, que realice un informe por separado, porque hay ciertas lámparas en algunos lugares, especialmente en las canchas, en las que el GAD Parroquial dio luminarias, la anterior administración, la administración del señor Johnny Espinoza, son a esas lámparas que se les han quemado los bombillos, entonces, ahí nosotros si podemos reponer, pero lo que tiene que ver con el alumbrado público, vamos a agotar la instancia que se requiera, hacer la solicitud a la empresa para que vengan a verificar; pero sí necesitamos que sea verificado, e inclusive amarrado con alguna cinta para que ellos vayan directamente a ver cuál es la lámpara que está en mal estado. Hay otro oficio por aquí, del CNH, que he traído acá para analizar, como saben, los oficios llegan aquí, al GAD Parroquial, y eso dice Pronaca, todo oficio que requiera la comunidad tiene que ingresar por el GAD Parroquial, y de aquí coordinamos la necesidad que tenga la comunidad; yo ya hablé con la ingeniera de este tema, entonces, los señores del CNH van a especificar porque aquí piden pintura en forma global; me decía la Ingeniera pero bueno, qué pintura piden, esmalte, de agua, colores, entonces, ya



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

quedaron ellos en especificar, y nosotros haremos el requerimiento correspondiente a la empresa privada.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Las hojas de zinc y la pintura van a ser gestionadas?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Vamos a gestionar con la empresa privada.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Exactamente no sale del GAD Parroquial?

MSC. PATRICIO PAREDES. – De momento no sale, vamos a hacer como lo hicimos el año pasado, la necesidad vino hasta acá, nosotros hablamos con la empresa privada Pronaca, y ellos fueron los que nos ayudaron en ese aspecto. Continuemos señorita secretaria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, les doy a conocer que ya se recibió prácticamente la obra que estaba pendiente, el último tramo, podríamos decir el último proceso de la recepción de la obra definitiva, que se realizó aquí en el Recinto Ferial; ahí están todos los datos técnicos, se los ha expuesto a ustedes para que conozcan, y porque prácticamente esta obra en la administración pasada ya se canceló absolutamente todo, nosotros no adeudamos al contratista nada, simplemente lo que hicimos es recibir parte de la obra; en el último invierno que tuvimos algo se vino a desmejorar, el contratista ha solucionado el problema, como ven ustedes en las fotos, ahí ha solucionado en pintura, tanto al graderío como en la cancha, en sí está todo.

SRA. ROSA CUASES. – Yo quiero referirme sobre este tema compañeros. En días anteriores yo pasé por este lugar, y observé que estaban haciendo trabajos, el que siempre nos ayuda en el tema de pintar o hacer estos arreglos, pero él dijo que nosotros como GAD Parroquial, le habíamos contratado, entonces sí sería bueno, que eso nos expliquen, porque usted sabe compañero, que esto es dentro de un proyecto y si hay recurso económico adicional, entonces ahí sí nosotros nos meteríamos en serios problemas, porque usted sabe que este proyecto tiene sus cláusulas, y que tenía que darse fiel cumplimiento al mismo, por eso sí es importante que se aclare esta situación, porque después vamos a tener serios problemas. Usted sabe que la Contraloría nos cae y así sea



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

un centavo o 1 millón de dólares, para ellos es igual, y hay que justificar, entonces sí me gustaría que nos diga, ¿salieron esos recursos económicos, la pintura que se puso, la mano de obra que se utilizó, salió del GAD Parroquial? o fue el contratista mismo el que el que hizo la obra, porque nosotros de cierta manera tenemos que proteger el recurso económico. Por favor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañera, le doy la explicación, nosotros hablamos con él señor contratista por el tema que pasó, porque nadie quería hacerse cargo de eso, ninguno de ustedes, nadie quería; entonces llegamos a un acuerdo con el señor contratista que él ponía absolutamente todo, pintura, mano de obra para realizar ese trabajo de la cancha, me refiero de la cancha del graderío, más la base del arco; ahora, si bien es cierto, el señor Bolívar, está haciendo otros trabajos que nada tienen que ver con esa obra, el ingeniero dijo busquen una persona para que me dé haciendo ese trabajo, es así, que nosotros le pusimos en contacto con el señor Bolívar, que siempre nos hace los trabajos, y él mismo fue el que le contrató para solucionar lo que tenía que hacer; del GAD Parroquial no salió absolutamente un centavo para cubrir esa necesidad, de aquí nada; lo que sí está haciendo ahora, como parte del GAD Parroquial, es arreglar la parte del escenario, la parte del otro lado, y hay otras cosas más que está haciendo, es por motivo de las festividades, pero para esto no ha salido del GAD Parroquial ni un solo centavo; el Ingeniero contratista fue quien puso todo, llegamos a un acuerdo, dijo, yo no quiero problemas, yo voy a dar la pintura y todo, usted me dice dónde hay que pintar, dijo, yo les doy el material que de cuarzo, para cubrir la portecita donde se había levantado en el piso de la cancha, inclusive del arco ese y nada más. Ahí, el GAD Parroquial no ha puesto un centavo.

SRA. ROSA CUASES. – Perfecto. Señor Vocal de Deportes.

SR. LUIS FARIAS. – En este caso, bueno, yo sí presenté la inconformidad en base a los informes que había presentado el anterior comisionado y administrador del contrato; es por esa razón que no quise recibir la obra mientras no sea subsanada. Al principio, me comentaban que el contratista no quería hacerse cargo, incluso hizo una respuesta, que él si le obligan a subsanar la obra, que prácticamente era la pintura, el refaccionar ese levantamiento y el óxido, o sea, pintarle nuevamente, cuando se mencionó eso, me acerqué yo también allá y le comenté, bueno, yo ingresé y le dije bueno, vio que sí se pudo, le digo, o sea, el



Valle Hermoso GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

contratista tranquilamente hacía algo pequeño en base al trabajo que hizo, le dije yo así, entonces él volvió, me dijo claro. Quizás los que contrataron al Señor fueron ustedes, ¿no es cierto? pero no directamente como GAD Parroquial, lo que se desconoce. Pienso que debe haber sido adjuntado acá, lo que menciona la compañera, el informe de la inspección que ella hizo con el contratista, entonces en base a la inspección y al requerimiento, debería decir que se comprometió a subsanar la obra, que es diferente; pero como no está adjuntado aquí, no hay esa especificación, y no se tiene la información para despejar, pero claro, en base a eso se aclara un poco esta situación. No es que no se quiso recibir porque no, sino que en los términos de referencia el contratista hace alusión, que cualquier refacción, incluso durante diez años posteriores a ser entregada la obra, él se compromete a refaccionar daños leves, ¿no es cierto? como el que estaba presentando por el invierno y todo eso; en los términos de referencia estaba claramente especificado, es lo que yo pedía para poder recibir la obra como administrador del contrato, pero en vista de que tuve una respuesta negativa, entonces decidí no recibirlo; pero veo que se ha subsanado, pensé por lo que dijo el señor Bolívar, no es el contratista, sino del GAD me contrataron, pero en base a que falta el informe, por eso no está clarificado; si deben adjuntar y tenerlo claro.

ABG. ANA MERINO. – Buenos días compañeros, dice que hace falta el informe de la inspección, pero aquí claramente yo presento otro informe en el cual ya se subsana. Referente al tema, aquí nos hace falta un poquito, saber cuál es nuestro trabajo como administrador del contrato, si yo como administrador del contrato veo que existe alguna irregularidad, yo tengo que ponerme en contacto con el fiscalizador, porque nosotros como vocales, nosotros no tenemos compañero conocimiento técnico, inclusive el compañero anterior, el señor Rodrigo Cuichan, él no tiene conocimiento técnico como para especificar cuáles son los daños, entonces, al momento que nosotros hacemos un informe sin conocimiento técnico de arquitectura, nosotros pecamos en errores; una vez que usted desistió de ser administrador del contrato, y se me sumó a mí esa responsabilidad, que hice yo compañero, para tratar de solucionar la situación y no emitir informes que realmente no son apegados a la realidad, porque yo no soy arquitecta, para poder emitir un informe técnico, ¿qué hice? me puse en contacto con el contratista, que era lo correcto, entonces le dije señor contratista, mire, cómo podemos solucionar esta situación, me dijo, abogada, ¿sabe qué? mire,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

yo realmente ya esta obra en base al tiempo, ya debió haber sido entregada definitivamente, yo estoy dispuesto a subsanar, le dije perfecto, pasa esto, pasa este otro, el tema de la pintura, el tema del invierno, pues subsane; y realizaré mi trabajo como administradora de contrato, de hacer el acta definitiva; ese era el trabajo compañero, si existía algún inconveniente, era cuestión de que converse con el fiscalizador y sea el fiscalizador quien venga y emita un informe técnico de lo que realmente estaba sucediendo, porque nosotros no somos profesionales en esa área para poder emitir un informe diciendo, que está desnivelado o que existe el levantamiento de la capa; al momento que yo hago un informe de esa magnitud, se hace referencia a que es el total de la obra y no podemos caer en ese error, tiene que ser específico, y eso tiene que realizarlo un técnico, una persona que tenga conocimiento, y por algo todo contrato tiene un fiscalizador, y el fiscalizador no es vocal del GAD Parroquial. Hasta ahí mi intervención, señor presidente.

SR. LUIS FARIAS. – Compañeros y presidente, aclaro ese criterio que tiene la compañera. Si me contacté directamente con el fiscalizador y le dije que busquemos subsanar esa obra, yo no dije en ningún momento que levanten todo, sino subsanar, que era el óxido, la pintura y la refacción de la parte levantada, es lo único que pedí; ahora hay que evidenciar que sí, ciertamente, quizás la compañera no conoce esas partes técnicas, pero yo sí he trabajado con arquitectos, también hice un curso de lectura de planos arquitectónicos, entonces tengo conocimiento de eso, no soy técnico en eso, obviamente, lo reconozco, pero sí tengo conocimiento de eso y en base a las fotografías y cuando llueve, o sea, simplemente a breve rasgos se ve, pero no es problema del trabajo como tal, es el invierno, que son muchas cosas más, se ablanda la tierra, se hace fricción y el cemento prácticamente mientras se va fraguando, se va compactando, hay desnivelación, pero yo nunca pedí que levanten el piso nuevamente y vuelvan a hacer no, lo que pedía es la parte, que en eso si fui claro, cuando hice esta aclaración, llamé al fiscalizador de la obra, y en este caso él como fiscalizador, que debió también hacerlo, no solamente es la falla del administrador del contrato, sino que como fiscalizador, mire, tratemos de dar estéticamente eso, porque si lo mencioné, si yo soy administrador del contrato, les dije, en ese momento, y me toca recibir, resulta que en tres o seis meses el mismo clima hace que se oxide cierto material, pero para entregarlo consta dentro de los términos de referencia que debe estar en buen estado, y por el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

conocimiento que tengo y la experiencia con trabajos con arquitectos e ingenieros civiles, lo mencioné, entonces, sí debió ser subsanado hasta para que quede una buena imagen, es lo que pedí, en ningún momento pedí algo contrario a eso. Terminó mi intervención compañeros.

SRA. ROSA CUASES. – Sobre sobre el tema compañeros, hay cosas que no se necesita, ni siquiera tener conocimientos técnicos, se ve a simple vista, y eso era lo que estaba pasando, pero habían muchas cosas ahí que definitivamente estaba en contra del mismo contratista; el hecho mismo del 18 de marzo, lo que aconteció, el tema de invierno, el tema húmedo y todo lo demás que nos manejamos acá por el piso climático, pero nosotros tenemos que tratar de recibir o tener una obra que esté a gusto y sobre todo que tenga una bonita imagen y por eso era mi preocupación, pero dada la situación y espero de que no tengamos ninguna complicación al recibir esta obra, que hemos puesto alma, vida y corazón, porque Valle Hermoso necesita esta obra. En todo caso, una vez que ya se ha recibido y para dejar constancia de que nosotros estamos como vocales, como legisladores pendientes de lo que acontece, precisamente era mi intervención, pero una vez y con las pruebas que ustedes han presentado, y que espero y aspiro de que se haya llevado con transparencia, como hasta el momento se lo ha podido observar, pues espero que por sana paz y por mejores días de la Parroquia, sea bien recibida y sobre todo que tengamos una buena imagen porque ya estamos de fiestas y no podemos presentar cualquier cosa, ni tampoco podemos nosotros utilizar de pronto materiales que no estén acorde o hacer trabajos que estén fuera de lo que se dijo dentro de este contrato. Esto nomás, gracias compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Muy bien compañeros. Bueno, para ya dejar claro esto, compañeros cuando a ustedes les toca ser administradores de una obra, por favor dedíquense a leer los términos de referencia, ahí es todo. Yo entiendo que unos podemos ser buenos observadores, otros a lo mejor no podemos ser buenos observadores, pero siempre necesitamos la opinión del profesional, en este caso del que fiscaliza esa obra, porque yo puedo decir, yo veo una bola que está allá, viene el que fiscaliza la obra dice no, yo no veo, entonces hay que recurrir siempre al criterio profesional en ese aspecto. Ahora, ¿por qué se dio esta situación? Porque Rodrigo presentó un informe, que de eso creo que va a tener problemas con el ingeniero, que hay huecos, que hay desniveles, y se molestó el Ingeniero, dijo el Ingeniero, a mí nunca me ha pasado esto, eso es



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

calumnia, me dijo, yo voy a tomar acciones legales con la persona que me presentó ese informe, entonces yo le dije vea, haga lo que usted le parezca, pero ahora queremos que por favor nos solucione el problema, y tranquilamente solucionó. Yo soy muy puntual compañeros, terminamos con esto. Hay una invitación que nos hace PRONACA, para el día 19 de julio, a las 08:30, nos invitan a todos los Vocales, como siempre lo han hecho, a que vayamos a hacer un recorrido por la planta, para que ellos nos expliquen el funcionamiento; entonces por favor, yo quisiera que estemos todos presentes allá en esa invitación que nos hacen. Continuamos compañeros, les informo que la semana pasada estuvo aquí, bueno, ya nos designaron los técnicos para cada Parroquia, para nosotros elaborar los proyectos en base al dinero que el alcalde nos da, o sea, no nos da el dinero, estamos claros, sino el dinero para obras que ellos mismos lo ejecutan; entonces, dentro de la sesión anterior, habíamos priorizado que debemos repotenciar la piscina de tratamiento, ya estuvo el Ingeniero Troya la semana pasada, hicimos un recorrido en toda la calle Amazonas, las calles transversales, para ver en qué estado está la tubería; la que no sirven absolutamente, es la calle Tena, hasta ahí no sirve, está taponada y por eso es que las aguas residuales se taponan, está yendo al río; hicimos el recorrido desde ahí hacia abajo, hasta la piscina de tratamiento, tenemos suerte porque la tubería que está desde la calle Tena hasta la piscina de tratamiento está buena, y está con los términos de referencia que les indica que coloquen, el agua fluye totalmente, pero abajo se va al río. Ahora esa piscina está totalmente colapsada, está tapado de palos, de arena, todo, entonces, qué es lo que me dijo el Ingeniero, que hay que evacuar toda esa palizada, toda la arena, para ver cómo está la piscina, si no se han dañado las paredes; si es que no se ha dañado, se va a repotenciar esa piscina y nos alcanza los \$200.000 dólares para la piscina y esta calle, todo eso, si es que la piscina está en mal estado, , tenemos que hacer una piscina primaria, pero que a lo largo nos va a ocasionar problemas, entonces, ojalá Dios quiera, que esa piscina esté en buen estado, para poder repotenciar ello. Ya conversé también con la Junta de Agua, para que nos ayuden, porque ellos tienen que ver en esa situación, nosotros estamos colaborando directamente en la responsabilidad de ellos, y hay un oficio que les mandó EPMAPA, consignando que la responsabilidad de todo esto, es de ellos, pero como no tienen dinero, nosotros tenemos que hacer la gestión, el trabajo, entonces ellos nos van a colaborar, nos van a limpiar todo lo que está alrededor, nos van a quitar la malla para que



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ingrese una gallineta para sacar todo. También hicimos la reunión con el Gobierno Provincial, la priorización de obras, ya vieron ustedes que la prefecta no da buenos augurios, sigue con el mismo problema que no hay maquinaria, seguimos con las obras del 2019, ahí paralizadas, ahora mismo en Chiguilpe, bueno, uno es el invierno que se está colapsando, el agua, y otro es por falta de ripio y máquina, ese es el problema del Gobierno Provincial, entonces, dentro de la Cámara Legislativa, esta semana van a pelear, para que parte del presupuesto que tienen destinado para las fiestas, coloquen en la compra de ripio, para poder terminar las obras que nos queda acá, nos quedan obras del 2019, 2020, 2021, y de todo el 2022 y el 23, pues ya se hace el año que viene. También estamos recibiendo por parte de CONAGOPARE en gestión, la presidenta de CONAGOPARE ha logrado conseguir a través de la Alcaldía una obra para todas las Parroquias, una calle que tenga más o menos 100 metros, 105 metros, dice, porque hay división de las calles; esa obra viene por parte de CONAGOPARE, esa obra va a ser de una calle asfaltada; ya hemos destinado donde se va a hacer, porque esa esa calle tiene todos los servicios básicos. Hoy precisamente tengo una reunión a las 10:00 con los técnicos y el Alcalde, para definir ya las obras que se van a hacer, ya se aprobó el presupuesto el miércoles, entonces sí, las obras ya se van a conseguir; ahora, no está aquí el equipo del Gobierno Municipal trabajando, porque esta semana todo el equipo, de todas las Parroquias, se retiraron a Santo Domingo, porque tienen mantenimiento, viene Contraloría a hacer un control ahí, no sé de qué, pero la próxima semana ya retomamos el trabajo para continuar con lo que nos falta ahí. El 19 y el 20 tenemos la capacitación del PDOT, a pedido de nosotros a CONAGOPARE, que nos ayude con técnicos especializados en el tema, ya nos han concedido, creo que vamos a estar todas las Parroquias ahí; es el 19 y 20 de julio la capacitación, en la Universidad Particular de Loja; vamos a tener que suspender todas las actividades que tengamos ese día, porque esto es más importante para nosotros.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros, hay una situación que yo quiero sugerir, general, no es porque yo vivo por ahí, pero la verdad es que en la vía a El Triunfo, ahí donde está la alcantarilla, la verdad es que está bien feo, no sé por qué permitieron el paso, o por qué no arreglaron primero en la vía por el palmito, está horrible compañeros, y el trabajo se van ir con el agua, al menos si ustedes vieran en este momento, está terrible y parece que le van afectar si no se hace un trabajo pronto ahí. No sé compañeros, hagan lo más pronto posible, porque se va a afectar



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

MSC. PATRICIO PAREDES. – Claro, pero hay dos rutas que pueden utilizar, por ejemplo, los del sábado hasta la ruta dos, que es en la subida, ya está habilitada, y la otra es por la planada.

SRA. ROSA CUASES. – Está feo, está horrible compañero, eso está feísimo.

SR. LUIS FARIAS. – Permítanme les aclaro esta situación. Esto sí se pidió, sino que bueno, yo le hablé al arquitecto Cuéllar, y en el informe contigo Patricio, quedamos de socializar para que se bloquee el paso por 23 días, y así se dijo, lo mantuvimos incluso con el arquitecto, le dijimos no habilite el paso, deje el paso inhabilitado, pero en vista de la petición ya interna de la misma comunidad, que le han pedido a ellos que les habiliten el paso para motos o carros livianos, entonces él les hace el caso a ellos, sin tener las aletas, ese es el problema que ha pasado, no contábamos que el invierno nos iba a jugar una mala pasada, llovió y todo el trabajo que hicieron se desboronó, y taparon las rejillas, que es lo que bloquea el trabajo, de la gente que iba a hacer la parte de hormigón armado. Entonces en vista de eso, también nosotros conjuntamente con Patricio, pedimos al Ingeniero Cevallos y al Ingeniero Yaguana, que nos hagan el bacheo de la entrada a la Planada, que es lo que está feo. Por eso los buses no ingresan por ahí, porque el trabajo de ampliación con el corte de ramas, ya se lo hizo en la vía; en la ruta dos, hay que hacer un proceso de bacheo desde donde termina el asfalto hacia la curva, que ya está también comunicado, está el relleno de la alcantarilla que también se fue, también está comunicado, y al arquitecto Cuéllar sabe eso y lo que se pidió es que la subida de la loma al sábalo, que también se lo hizo, aunque falta material, en eso estamos. Simplemente lo que me comunican de Prefectura es que tengamos paciencia, porque por la misma situación del invierno se ha limitado, se nos ha ido vuelta la mesa de acceso a la mina, entonces no hay material, y una maquinaria está taponada con todo el material que se ha derumbado. Entonces es el problema que tenemos allá.

SRA. ROSA CUASES. – Compañero en una en una reunión que tuvimos en una sesión ordinaria, yo sí les había señalado que, por ejemplo, tenemos que dar a conocer esto, porque la gente a veces nos echa la culpa a nosotros como GAD, sin saber cuáles son estas situaciones. Entonces yo creo que, en la página del GAD para no lavarnos las manos, sino que para que se socialice este tema que está pasando, por ejemplo, ustedes nos explican a nosotros y nosotros podemos socializar al resto de la gente, pero sí es importante que se dé a conocer este particular. Lo otro



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

también, miren, por ejemplo, de que se diga de que nosotros hemos tirado una cerca, allá vía a El Recreo, creo es eso también, o sea, no son cosas que el GAD Parroquial lo hace, pero sí de cierta manera, cuando dicen el GAD Parroquial, todos estamos siendo aludidos o todos nos beneficiamos, entonces sí es importante que se aclare estas cosas, que se dé a conocer en los chats que tenemos todos, tenemos los chats, entonces ahí podemos hacer un mensajito ahí con el logo del GAD, decir miren señores, esto es lo que está pasando en cada uno de los sitios que no es que nos queremos lavar las manos como GAD, sino que de cierta manera nosotros también hacemos lo que el Gobierno Provincial dice en este caso, yo entiendo así, señor Vocal, que el Gobierno Provincial, ha sido el que ha aperturado, el que ha abierto la vía por ese sector, pero vayan a ver cómo está, o sea, se va a ir eso en unas dos lluvias más, se va todo el material que han puesto en la parte de estimación; o compañero, después puede haber accidentes porque es un hueco terrible que está ahí.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno compañeros, la gente conocía, porque tanto Luis y mi persona, en toditos los grupos comunicamos, desgraciadamente la gente es así, ahora, yo ahora voy a Santo Domingo, voy a hablar con José y con el Arquitecto, para que definitivamente mande dos viajes de material y selle la vía hasta que se entregue en su totalidad para evitar accidentes. Bien compañeros, sin tener nada más que tratar, y siendo las 09H26, damos por terminada esta sesión de la Junta Parroquial, que tengan un excelente día compañeros.



Msc. Patricia Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Wendy Sánchez Campes
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaria del GAD Parroquial.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 13 GADPRVH-S-SO-JPP-07-2023.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 13** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL 30 DE JUNIO DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 12 de julio de 2023.



Msc. Jaime Patricio Paredes,
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC